



El primer boletín fue un éxito. El 40% de las personas a las que se lo enviamos lo abrieron, el 12% leyó algún artículo y 50 personas se inscribieron al curso ofrecido. En este boletín queremos experimentar con otros contenidos y con herramientas para el dialogo entre nosotros.

En esta línea, este boletín incluye una sección para que los usuarios presenten sus inquietudes sobre algún caso de litigio y nosotros le ayudemos a resolverlo. También presentamos dos cursos virtuales. Uno sobre Derecho Internacional Humanitario (DIH) y otro sobre **pensiones**. La idea es ensayar y ver cómo es la recepción de este formato. Queremos saber si están dispuestos a tomar (¡y terminar!) este tipo de cursos.

Dado que el tema de la extensión de jurisprudencia tiene una importancia coyuntural grande, les presentamos una ayuda gráfica que sirve para analizar solicitudes de extensión de jurisprudencia y una selección de las memorias de la Ley 1437 de 2011 en donde se discutió el tema.

Para cerrar, presentamos un manual para la defensa en tutelas que contiene recomendaciones para optimizar la defensa de la Nación y resolver algunas dudas que puedan tener quienes tienen a cargo la defensa de la Nación en este tipo de procesos.

Nota: En el primer boletín les compartimos los resultados de nuestro estudio, pero también queremos conocer su posición al respecto. Cuéntenos qué otras razones dan los jueces para improbar las conciliaciones. Para comentar haga clic [aquí](#).



Extensión de jurisprudencia: paso a paso

Para decidir si en un caso concreto es posible extender la jurisprudencia anterior, quien analiza el asunto debe tomar varias decisiones. En la siguiente gráfica resumimos, paso a paso, cada una de estas decisiones.

► [Ver boletín virtual](#)

Bendita tutela

¿Cómo hacer para que su intervención en los procesos de tutela sea efectiva?

¿Por qué su estrategia de defensa debe ser diferente a la usada en los procesos ordinarios?

► [Ver boletín virtual](#)

Pregúntele a la Agencia

Queremos que las comunicaciones con ustedes sean de ayuda para su labor diaria, por eso hemos creado un espacio para responder sus preguntas.

Si tiene una duda en un caso que esté a su cargo escríbanos a preguntas@andje.zendesk.com que nosotros le ayudaremos a resolverla.